



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 191 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23466318400120220014401	Impugnación Tutela	Adiana Lucia Alarcon Misar	Nueva Eps.	26/10/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar La Decisión Del Juez De Primera Instancia, Conforme Semotivó Ut Suprasegundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítase Oportunamente Las Actuaciones A La Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300320220020501	Impugnación Tutela	Dary Luz Cogollo Diaz	Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	26/10/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Declarar La Nulidad Del	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7c210188-583c-46d0-9826-7d25b957ad0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 191 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7c210188-583c-46d0-9826-7d25b957ad0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 191 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



				Fallo De Fecha Y Origen Indicados En El Pórtico Deesta Providencia, Y, En Consecuencia, Se Ordena Rehacer El Trámite Con La Debidanotificación Del Auto Admisorio De La Demanda Tutelar A La Dirección De Sanidad Delejército Nacional, Por Lo Motivado Ut Supra.Segundo: Disponer Que Por Secretaría Se Devuelva El Expediente Al Juzgado Deorigen, Para Lo De Su Resorte.Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7c210188-583c-46d0-9826-7d25b957ad0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 191 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7c210188-583c-46d0-9826-7d25b957ad0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 191 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120220022101	Impugnación Tutela	Nelis Del Carmen Fernandez Meza	Ejercito Nacional	26/10/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo Impugnado, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Página 6 De 6Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Losinteresados Y Al Juzgado De Primera Instanciatercero: Remítase Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7c210188-583c-46d0-9826-7d25b957ad0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 191 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7c210188-583c-46d0-9826-7d25b957ad0b